INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL BETANIA NORTE

Virtud, Ciencia y Justicia

Resolución 00421 de Marzo 7 de 2005

NIT 800153881-0 DANE 108001002282

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	005-2026	FECHA	24 DE JUNIO DE 2026.
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BETANIA NORTE		
NIT/CEDULA:	800.153.881-0		
CONTRATISTA:	RAFAEL EDUARDO OROZCO VARON identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.079.937.477 de PIVIJAY, con domicilio ubicado de la nomenclatura de la ciudad de Barranquilla en la CL 42 No 41- 42		
SUPERVISOR:	SERGIO MOLINARES GALINDO, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 72.200.400 como supervisor		
OBJETO:	RETIRO SUMINISTRO E INSTALACION DE 3 CAMARA, AREA DE LABORES, BODEGA RECTORIA , INSTALACION DE CAMARAS ADICIONALES, ELABORACION DE PUNTOS ELECTRICOS PARA CAMARAS,SUMISTRO E INSTALACION DE UN TELEVISOR PARA VISUALIZACION, INSTALACIÓN DE EXTENSORES ACTIVOS DE VIDEO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN GENERAL DE DVR, REVISIÓN DE DISCOS DUROS, SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE ALIMENTACIÓN DE CÁMARAS, REORIENTACIÓN DE CÁMARAS MANIPULADAS A TODO COSTO (INYUCLE MATERIAL		
VALOR:	**Seis Millones Quinientos mil pesos ($6.500.000)**		
PLAZO:	06 días (24 de Junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026)		

El día veinticuatro (24) de junio de 2026, se reunieron en el atlántico-barranquilla suscritos mayores de edad, a saber, la Lic. **CANDELARIA LEMUS ROJANO identificada con cédula de ciudadanía No.32.754.159 de Barranquilla en calidad de Rector(a) en calidad de Rectora y Ordenadora del gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BETANIA NORTE con NIT 800.153.881-0**, de su parte; y por otra la CONTRATISTA, **RAFAEL EDUARDO OROZCO VARON identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.079.937.477 de PIVIJAY, con domicilio ubicado de la nomenclatura de la ciudad de Barranquilla en la CL 42 No 41- 42**, detallando las siguientes funciones:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Total
1	Retiro, suministro e instalación de tres (3) cámaras de seguridad en las áreas de Labores, Bodega y Rectoría, incluyendo configuración, direccionamiento y pruebas de funcionamiento.	Global	1	$2.250.000
2	Instalación de cámaras adicionales, incluyendo soportes, cableado, conectores, canaletas y accesorios necesarios.	Global	1	$900.000

3	**Elaboración de puntos eléctricos para alimentación de cámaras de seguridad, incluyendo cableado, tubería, cajas, canaletas, protecciones y accesorios.**	**Global**	**1**	**$650.000**
4	Suministro e instalación de un televisor para visualización del sistema de videovigilancia, con conexión y configuración al DVR.	Global	1	$1.250.000
5	Instalación de extensores activos de video para transmisión de señal, incluyendo configuración y pruebas.	Global	1	$450.000
6	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de cámaras de seguridad, incluyendo limpieza, configuración, actualización, revisión del DVR, revisión de discos duros, sustitución de fuentes de alimentación defectuosas, reorientación de cámaras manipuladas, pruebas de funcionamiento y suministro de materiales menores requeridos.	Global	1	$1.000.000

para constancia se firma en el Atlántico/ Barranquilla a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026.

CANDELARIA LEMUS ROJANO
C.C No 32.754.159
(Atco) Rector.

RAFAEL EDUARDO OROZCO VARON
CC No.1.079.937.477
Contratista.